

conferenciado hoy largamente con el general Cotoner.

El contra-almirante señor Pocella marcha hoy á Bruselas para asistir al Congreso internacional.

Sábase que don Alfonso en el ataque de Génova llevaba el brazo en cabestrillo.

Ha quedado dividido Madrid en cuatro distritos, mandados por los brigadiers Arnaiz, Gorlin, Garrido y Girón; además habrá dos cuartelos llamados uno del Norte y otro del Sur, que tendrán constituido un consejo de guerra permanente.

nas y flotando á media asta las banderas de los edificios públicos y consulados. Las ceremonias religiosas tendrán lugar mañana en la catedral, asistiendo el capitán general. Luego desfilarán por delante de la basílica las tropas tales de la Habana, y terminado el desfile el general Concha recibirá en Palacio el pésame de las autoridades, corporaciones, etc.

Mahon 24 Julio 1874.

Por el poco tiempo de que

podíamos disponer ayer á la llegada del correo, nos fué imposible hacer ninguna observación al decreto que sobre la reserva extraordinaria publicamos: en el preámbulo que no insertamos se lee lo siguiente:

«Con aquella (se refiere á la reserva) fuerza cuyo servicio activo será local y cuando mas, dentro de los límites de cada uno de los distritos militares»; y en consonancia con este párrafo viene el artículo 7º que dice: «Los batallones de la reserva extraordinaria harán el servicio de guarniciones y demás análogos en sus respectivas provincias. Los capitanes generales, cuando lo juzguen conveniente podrán disponer de los mismos para los propios servicios dentro de los límites del distrito militar a que correspondan.»

Ayer fué dia de fiesta en esta ciudad. Una carta fechada en Puerto-Príncipe el 25 de junio y dirigida al Diario, dice que las fuerzas españolas de Las Minas, en número de 7.000 hombres, han empezado operaciones en distintos sentidos. La brigada del general Basconé ha llegado á Puerto-Príncipe y los brigadiers Espóneda y Arminan continúaban en busca de los insurrectos, cuyo paradero se ignoraba. Las últimas noticias, de que existía desunión entre los jefes rebeldes, no son hasta ahora mas que rumores, pues no han recibido confirmación oficial.

En la reunión de hacendados y representantes del comercio e industria que termina hoy, se ha resuelto aconsejar el gobierno que si no considera suficiente la contribución del dos por ciento, impuesta sobre los productos, por decreto del 28 de abril de este año, imponga además otra contribución de cinco por ciento sobre la propiedad rural y urbana, y sobre los bancos, empresas mercantiles, industrias, etc., y que el gobierno mismo fije el tiempo y la manera de imponer semejante contribución.

El capitán general Concha ha expedido un decreto, exigiendo que desde el 1.º de julio se pague en oro el cincuenta por ciento de las contribuciones generales y derechos de aduanas. La proporción en que se recibirá el papel en vez del oro, para el pago de dichos impuestos, la fijará el gobierno. Se ha revocado el decreto de 4 de junio que autorizaba á los bancos á vender oro para el pago de contribuciones territoriales.

Un lanchón con treinta y seis individuos á bordo, ha zozobrado hoy frente al pueblo de Cojimar, seis millas al Este de la Habana. Se ahogaron diez y seis personas.

Habana 1.º de julio.—El capitán general ha anunciado oficialmente al ejército la muerte de su hermano don Manuel de la Concha. Exhorta a los soldados á que honren su memoria y declara que «si fuese necesario, seguirá su ejemplo en defensa de la patria.»

Habana 2 de julio.—Hoy se le hicieron honores fúnebres al capitán general don Manuel de la Concha, disparando cañonazos cada quince minutos, el buque almirante y los fuertes; doblando las campanas

Menorca la primera quinta (1810), pues nada tiene de particular que por los medios que consideran legales traten algunos de evadir la ley; pero ya que con los términos propios con que se hace lo contrario ha procedido *El Bien Pubblico*, no hemos podido menos de trazar las presentes líneas, considerando que ningún perjuicio puede causar su publicación.

Francisco Solano confesor.

Santo de mañana.

* S. Jaime apóstol patrón de España.

Obras, acciones extranjeras, de matanza.

SOL.—Sale á las 4 h. 52 m.—Ponecida á las 7 h. 20 m.

LUNA.—Sale á las 4 h. 8 m. 1.—Ponecida á las 00 h. 00 m. 1.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 23 de Andraitx, en 2 días, laud esp.

San José., de 22 ts., pat. Antonio Juan, con 6 trip., yeso.—Consignado á D. Miguel Estela

De Barcelona y Alcudia en 21 horas vapor-correo esp. **Menorca** de 328 t., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 29 pas. y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

Id. el 24.

De Palma, en 2 días, laud esp. **Republicano**, patron Francisco Sitges, con 6 trip., 1 pas. y varios efectos.—Consignado á D. Francisco Pons.

Despachados el dia 24.

Para Palma, laud esp. **San José**, de 22 ts., pat. Antonio Juan, con 6 trips. y lastre

VARIEDADES.

El Porvenir de Bajan refiere un caso de interés científico. Limpiando un reloj cargado una señora que estaba en la última quincena de su embarazo, recibió un tiro en la parte superior del vientre. Los facultativos procedieron á la extracción del proyectil por una incisión en la región inguinal derecha.

La paciente dió á luz á las pocas horas un robusto niño con una herida dislocante en el muslo derecho y otra en la pierna izquierda, con fractura de la tibia. Este hecho, y el de observarse también lesionadas la placenta y sus membranas, no dejaron ya duda de que el proyectil había seguido una dirección rectilínea, atravesando las paredes abdominales, el peritoneo y la matriz en las dos partes de entrada y salida de la bala, cuya dirección vino á describir una cuerda de arco.

La señora se encuentra casi fuera de peligro. El niño ha sucumbido después de varias alternativas.

En Londres han obtenido un éxito altamente satisfactorio las pruebas verificadas sobre la dirección de globos. Ensayóse el «pájaro volante» de mister Groof girando y descendiendo en la misma dirección que de antemano se había anunciado.

En 1763 parece que un Sr. Navas, español, que murió en Londres, dejó en el Banco un respetable caudal a condición de que no se entregara á sus herederos hasta pasado un siglo, y en efecto, ahora se ha abierto el testamento. No sabemos si habrá muchos que reclamen.

Según un detallado artículo que don Alejandro Oliván publica en LA REVISTA DE ESPAÑA, las excavaciones hechas por un alemán en el sitio donde se creyó fundada Troya, han comprobado la existencia de aquella ciudad, habiéndose encontrado numerosos restos y objetos de gran valor intrínseco y artístico.

ANUNCIOS.

Crónica Religiosa.

Recaudación de Contribuciones de los distritos de Alayor y Mercadal.

Por tener que ausentarse de la

isla el Comisionado de apremios, queda vacante dicha plaza: los aspirantes á ella podrán avisarse con el infrascrito Recaudador, calle de Anunciación n.º 15 — Mahon 22 Julio de 1874.—José Carreras.

Para VENDER.

Lo está el huerto y casa calle San Carlos, esquina á la de San Juan, propia de D. José Mercadal y Soler. Para su ajuste dirigirse al señor Fábregues, plaza de Espártalo n.º 9.

BAILE.

Lo habrá en celebridad de las próximas festividades; el viernes, sábado y domingo por la noche en Villa-Cárlos, casa del Roig, al lado de la Iglesia.

PARA BARCELONA.

Saldrá á la mayor brevedad el Jareque ESPERANZA, patron Landino, admite cargo, lo despiachan los Sres. Taltavull, Tomás y Estela.

AGENCIA COMERCIAL Y DE NEGOCIOS.

L. C. de Hoben, Director.

N. I. rue Roland de Bussy EN ARGEL.

Negocios judiciales, administrativos y mercantiles: defensa y reclamación de toda clase de derechos en los Tribunales y oficinas de la Argelia. Referencias comerciales, recibo de créditos, compra, venta y administración de bienes raíces; traducción legal de todos los documentos en idiomas extranjeros.

Pildoras y Hunguento HOLLOWAY.



Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prácticamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutaria en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más robustas pueden valverse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué y en qué cantidad se deben tomar.

Unguento Holloway.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa todo partícula mortosa; refrigerá y limpia todas las partes enfermas, y saná las llagas y ulceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrofula, los cíacos, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neurastenia, el doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y botecos Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botecos por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 24, Strand, Londres.

Mahon, 1874.—Tip. de B. Fábregues, Castillo, 58.